



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O N° 292/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 20 de julio de 2026, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Seguridad Ciudadana, en orden a oficiar a Carabineros de Chile, en orden a:

1.- Solicitar informe con mayor precisión cuáles fueron las razones concretas por las cuales la licitación de la iniciativa “Reposición Vehículos Policiales Blanco Verde” resultó desierta, distinguiendo si ello obedeció a condiciones de mercado, bases administrativas, exigencias técnicas u otras causas específicas;

2.- Solicitar al nivel central, se considere de manera expresa la realidad operativa de la frontera regional y la necesidad de contar con vehículos que otorguen mejores condiciones de resguardo al personal policial que cumple funciones en dichas zonas.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales y los consejeros regionales presentes en la sesión: las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 20 de julio de 2026.-



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ